



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 052-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 18 DE MARZO

DE 2009

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 058-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del dispositivo de aprobación de la Lista de Alumnos que han aprobado el Curso de Capacitación "Formación para Marineros de Pesca Calificado";

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA, al haber concluido el proceso de fusión; por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre de 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 001-2009, suscrito entre FONDEPES y la Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao, representada por su Secretario General Sr. Jaime Baldemar García Zapata, se desarrolló el curso "Formación para Marinero de Pesca Calificado" en el Callao, Departamento de Lima, del 26 de Enero al 18 de Febrero de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;



MARGAS

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



INJANTE

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Aprobar la Lista de los 26 Alumnos que han aprobado el Curso "Formación para Marinero de Pesca Calificado" desarrollado en el Callao, Departamento de Lima, del 26 de Enero al 18 de Febrero de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, la relación de los citados alumnos con su respectivo número de registro, libro y folio; para la certificación correspondiente.

Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO


CON. CESAR ARMANDO VARGAS LUNA
Director Ejecutivo



ANEXO

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO : FORMACIÓN PARA MARINERO DE PESCA CALIFICADO - CALLAO
INSTITUCION : ARUPACC

FECHA : Del 26 de Enero al 18 de Febrero de 2009

ACTA DE EVALUACIÓN

Nº	Código Nº de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
1	DF1-001-2009	001	002	ABAD VINCHALES, Joel Abraham
2	DF1-002-2009	001	002	ABAD VINCHALES, Josue Elías
3	DF1-003-2009	001	002	BASILIO HUANCA, Carlos Anselmo
4	DF1-004-2009	001	002	CARDENAS CUBILLAS, Freddy Rolando
5	DF1-007-2009	001	002	CASTILLO NAVARRO, José Samuel
6	DF1-008-2009	001	002	CASTRO CONCA, Jan Pierr
7	DF1-009-2009	001	002	EFFIO RAMIREZ, Renso Pedro
8	DF1-010-2009	001	002	FIESTAS CALDERON, José Manuel
9	DF1-011-2009	001	002	GARCIA ARAUJO, Benigno Porfirio
10	DF1-013-2009	001	002	GARCIA CASTRO, Miguel Angel
11	DF1-014-2009	001	002	GASTULO LOPEZ, Ivan
12	DF1-016-2009	001	002	HUANCAHUARI CHARUN, Hermes
13	DF1-018-2009	001	002	JUAREZ SILVA, Victor Manuel
14	DF1-019-2009	001	002	LARA JAIMES, Pedro Manuel
15	DF1-020-2009	001	002	LOZANO LOPEZ, Luis
16	DF1-021-2009	001	002	MONTALBAN CORDOVA, Eduardo Gumercindo
17	DF1-023-2009	001	002	NIÑO SANDOVAL, Ronald Baltazar
18	DF1-024-2009	001	002	QUILLAHUAMAN GUTIERREZ, Edwin
19	DF1-025-2009	001	002	RAMIREZ BENITES, Ruben Alfredo
20	DF1-026-2009	001	002	REYES TABOADA, Carlos Alberto
21	DF1-027-2009	001	002	REYES TABOADA, Jorge Pedro
22	DF1-029-2009	001	002	RODRIGUEZ LOPEZ, Luis del Rosario
23	DF1-030-2009	001	002	ROJAS SIANCAS, Jhon Lender
24	DF1-032-2009	001	002	SULCA LAMAS, Edwin Michel
25	DF1-033-2009	001	002	SULCA LAMAS, Jesús Angel
26	DF1-035-2009	001	002	VILLENA LUÑA, Moises